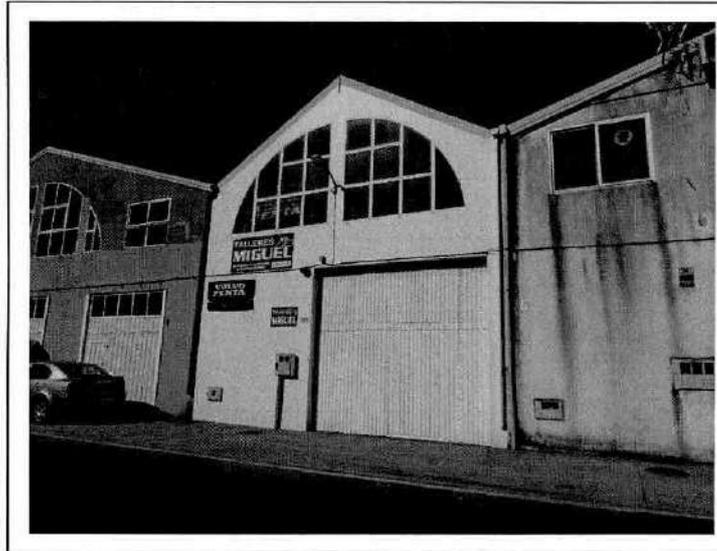


# -.INFORME DE ACTUACIONES.-

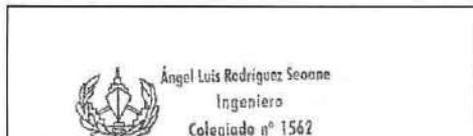
## TALLERES MIGUEL

Expediente 12-48-97-C-2  
Referencia adicional 524/2020/XEN



### Peticionario:

D. Miguel Piñeiro Pérez  
78.785.181-S



Ingeniero T. Naval  
Ingeniero en Organización Industrial  
Ángel Luis Rodríguez Seoane  
Nº de colegiado 1562  
En Ribeira, a 10 de Marzo de 2020  
angel@alrsingenieria.com  
Tfn 639-966-839

**INDICE:**

1.- INFORMACION GENERAL.....	3
2.- INSPECCION.....	5
3.- CONCLUSIONES .....	8
4.- DILIGENCIA.....	10
5.- REPORTAJE FOTOGRAFICO.....	11
6.- DOCUMENTACION.....	12

D. Ángel Luis Rodríguez Seoane Ingeniero Técnico Naval e Ingeniero en Organización Industrial , habiendo sido designado por D. Miguel Piñeiro Pérez – previa aceptación del encargo–, como establece el Art. 335.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil: manifiesto promesa de decir verdad y actuando con la mayor objetividad posible, tomando en consideración, tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, así como conociendo las sanciones penales (Art. 458 y ss. del Código Penal) en las que podría incurrir si incumpliera mi deber como perito, emito el siguiente informe.

El objeto de este informe es justificar si la inversión realizada en el taller naval denominado "**TALLERES MIGUEL**" ubicado en el Puerto Pesquero de Ribeira (La Coruña) se atiene a las condiciones de inversiones mínimas del 5% del valor de las instalaciones en la concesión tal y como regula la normativa vigente.

En la actualidad, y recibida la documentación solicitada al gerente del taller, me encuentro en condiciones de hacerles llegar mis conclusiones técnicas periciales, las cuales he redactado para Uds. como sigue:

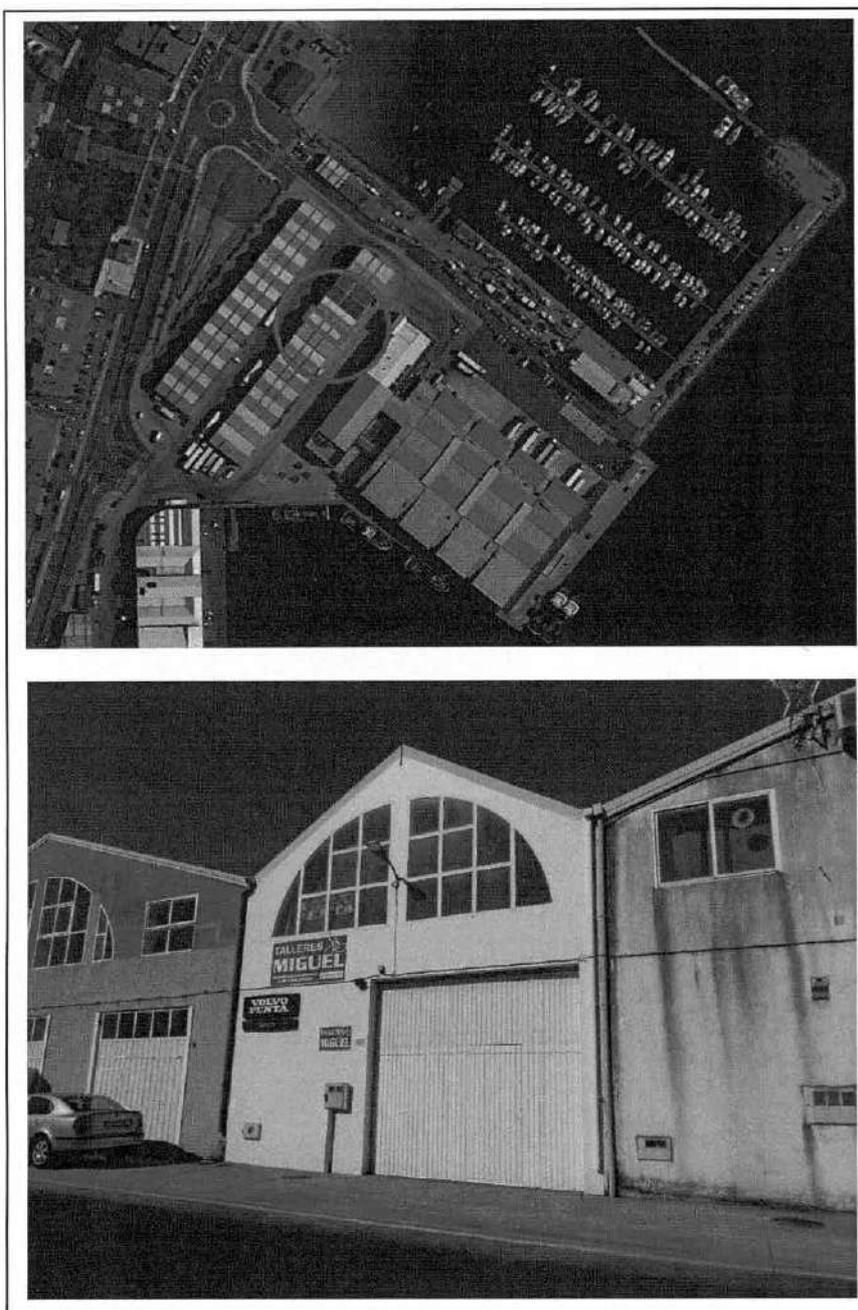
## 1.- INFORMACION GENERAL.

### A REQUERIMIENTO DE:

- Gerente.....D. Miguel Piñeiro Pérez
- Dirección.....Puerto pesquero de Ribeira Bloque B nº 19  
15960 Ribeira (La Coruña)
- Fecha de Inspección.....10/03/2020
- Causa de la intervención.....Justificar la inversión realizada

**DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACION Y CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:**

La instalación que ha motivado mi intervención, denominada "TALLERES MIGUEL", es una nave del puerto pesquero de Ribeira en concreto del bloque B la nave nº19, la cual se dedica a la reparación de motores marinos.



## 2.- INSPECCIÓN.

La inspección in situ de la instalación se realizó el día 10 de Marzo de 2020 en presencia de D. Miguel Piñeiro Pérez, donde pudimos observar los diferentes equipos de los que consta la instalación para la reparación de motores marinos.

Entre los diferentes equipos/maquinaria e instalaciones vamos a hacer referencia exclusivamente a los relacionados en las facturas aportadas al expediente 12-48-97-C-2.

Data	Empresa	Concepto	Importe s/IVE	Importe d/IVE
28/08/2015	Manuel Bello Fernandez	1 tablet, 3 cartuchos tinta, tarjeta de rede., pendrive e disco duro	287,60 €	348,00 €
10/05/2017	Heber Ineica, S.L.	1 calentador d'auga, cadre de enchufes, conexionado de enchufes	1.835,00 €	2.220,35 €
12/08/2018	Enrique Maneiro Oliveira	Azulexado zona inspeccion	2.990,00 €	3.617,90 €
14/08/2019	Andres Vizoso	Maquina de diagnostico MOTORES Volvo Penta	2.950,00 €	3.589,50 €
20/08/2019	Barbanza Prevención	Prevención de riesgos laborales		2.621,51 €
14/08/2019	Carpintería Fontan	Cerrar almacén con chapa blanca	2.475,21 €	2.965,00 €
	<b>TOTAL</b>		<b>10.537,81 €</b>	<b>15.372,26 €</b>

En la inspección de los elementos descritos anteriormente se constata la existencia de:

**-Tablet LENOVO TAB 2 A-10-70F (Documento nº1).**

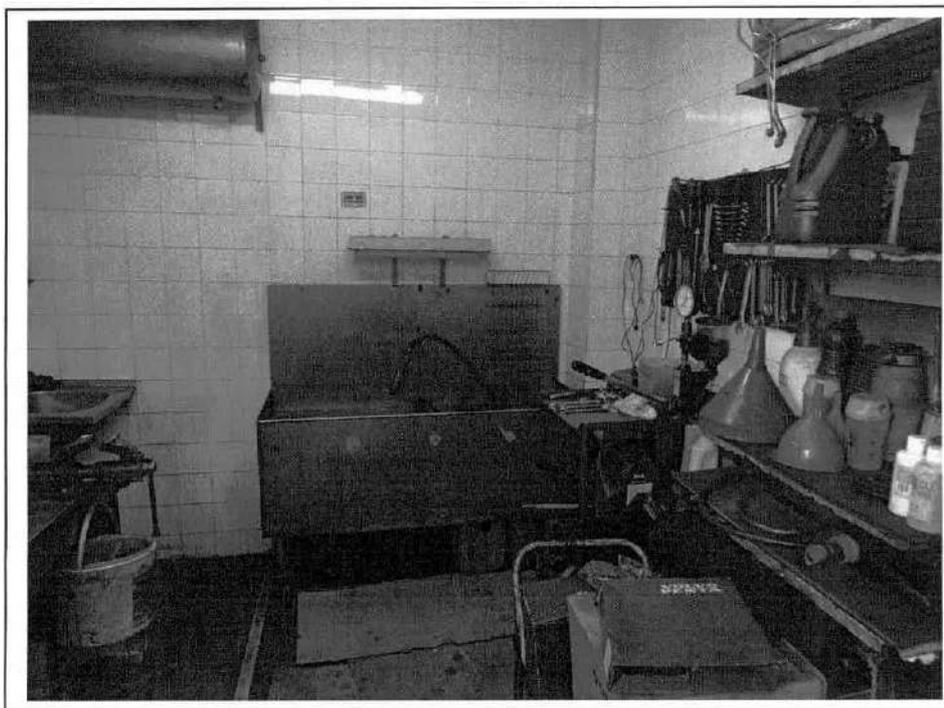


Dicha Tablet está vinculada al software de diagnosis de los Motores VOLVO de los cuales es taller oficial.

**-Calentador de agua de bajo consumo JUNKERS 1800 w.  
(Documento nº2).**



**-Alicatado de zona de inyección: (Documento nº3).**



**-Equipo de diagnosis Motores VOLVO Penta: (Documento n°4).**



**-Cerramiento del almacén con chapa blanca: (Documento n°5).**



### 3.- CONCLUSIONES.

El objeto del informe reside en valorar si los conceptos aportados en las facturas entregadas el 12/09/2019 se corresponden a los conceptos de (Productividad, Eficiencia Energética, Calidad ambiental, Operaciones portuarias, Introducción de nuevas tecnologías y nuevos procesos que incrementen la competitividad y la responsabilidad social corporativa y a la mejora social y de la población)

Por todo ello una vez analizados los diferentes conceptos de las facturas aportadas así como de la maquinaria e instalaciones inspeccionadas concluyo que:

1º- La unidad electrónica denominada **Tablet LENOVO** se emplea como elemento indispensable para la obtención de los valores registrados en el equipo de diagnóstico de VOLVO PENTA, por ello entendemos que dicho concepto **esta englobado en el apartado de INTRODUCCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS Y NUEVOS PROCESOS QUE INCREMENTAN LA COMPETITIVIDAD.**

2º- **El calentador de agua de la marca JUNKERS** de 25 litros presenta un ahorro de energía significativo y una mayor optimización del proceso energético puesto que el anterior equipo que presentaba la instalación tenía un consumo de 2500 w siendo un consumo excesivo para la poca demanda de agua caliente requerida en el taller, por ello entendemos que dicho concepto **esta englobado en el apartado de EFICIENCIA ENERGETICA.**

3º- **El alicatado de la zona de inyección** se realiza debido a que inicialmente la zona de limpieza de piezas y pruebas de inyección se encontraba terminada en cemento (material poroso), pero debido a las continuas salpicaduras de gasoil en las pruebas de los inyectores así como a las salpicaduras de la limpieza de las diversas piezas mecánicas del motor con gasoil, hacían de ese espacio un lugar poco salubre y poco higiénico, En este sentido y para poder tener una mayor salubridad y calidad ambiental se procede al montaje de azulejos en los paramentos verticales, puesto que no son porosos como el cemento existente anteriormente, para que se pueda realizar una adecuada limpieza de la estancia tras finalizar las labores propias de esa zona. Por este motivo el alicatado de la zona de inyección entendemos que **está incluido en el concepto de CALIDAD AMBIENTAL Y AUMENTO DE LA PRODUCTIVAD.**

4º- **La máquina de diagnóstico de motores VOLVO PENTA** se encuentra dentro de la instrumentación oficial que diferencia a los talleres oficiales de talleres que no ostentan dicha cualificación, por lo que dicha instrumentación da un mayor rango de competitividad a los talleres que la poseen.

Dicha instrumentación la poseen 12 talleres oficiales en toda España, y en concreto solo está presente en Galicia en 3 talleres, uno ubicado en Burela, otro en Vigo y este taller de Ribeira, por lo que entendemos que este equipo **está englobado en el concepto de INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD, INTRODUCCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS Y AUMENTO DE LA EFICACIA PRODUCTIVA EN LA DETECCIÓN DE AVERIAS EN LOS MOTORES.**

5º- **El informe aportado como gasto en materia de prevención de riesgos laborales** entendemos que **no está contemplado en ninguno de los conceptos objeto de la inversión en la instalación**, puesto que son medidas de obligado cumplimiento por el trabajador.

6º- **El cerramiento del almacén con chapa blanca** deriva de la continua situación de rotura de stock existente en el taller, puesto que el almacén no estaba correctamente referenciado ni organizado al carecer de un cierre que evitara la caída de los recambios desde la entreplanta al taller, generando así una situación de pérdida de productividad y de riesgo por la caída de material almacenado.

Del mismo modo debido a la dificultosa labor de limpieza del almacén al carecer de cierres perimetrales se decide instalar unos paramentos verticales de cierre donde poder escribir las referencias de los diversos elementos almacenados a la vez que se aumentaría la seguridad para los trabajadores o clientes que estuvieran en la parte baja del almacén. Por todo ello entendemos que **este concepto se encuentra englobado en el concepto de AUMENTO DE PRODUCTIVIDAD, ASI COMO EN EL CONCEPTO DE CALIDAD AMBIENTAL POR PODERSE REALIZAR LA LIMPIEZA DEL ALMACEN ASIDUAMENTE, SIN QUE ELLO ENTRAÑE NINGUN PELIGRO PARA LOS TRABAJADORES O CLIENTES EXISTENTES DEBAJO DEL ALMACEN.**

El importe de los diferentes equipos e instalaciones que entendemos están contemplados en los conceptos relativos a inversión se resumen de la siguiente manera:

RESUMEN DE INVERSIONES REALIZADAS	
CONCEPTO	IMPORTE
1 Tablet LENOVO	132,23 €
1 Calentador JUNKERS 1800 W	170,30 €
1 Alicatado de zona de inyección	2.990,00 €
1 Maquina de diagnosis VOLVO PENTA	2.950,00 €
Gastos en Prevención de Riesgos Laborales	0,00 €
Cerramiento del almacén en chapa blanca	2.475,21 €
<b>TOTAL INVERTIDO</b>	<b>8.717,74 €</b>

**Puesto que el importe requerido como concepto de inversión en las instalaciones es de 4.365,10 € y el importe invertido por D. Miguel Piñeiro Pérez fue de 8.717.74 € entendemos que cumple las condiciones relativas a la inversión realizada.**

#### 4.- DILIGENCIA.

El abajo firmante, en su condición de ingeniero manifiesta, bajo promesa de decir verdad, que ha actuado y actuará con la mayor objetividad posible, habiendo tomado en consideración tanto lo que pueda favorecer como perjudicar a las partes afectadas en el objeto de la pericia, manifestando, igualmente, que conozco las sanciones en que puedo incurrir de contravenir mi deber como perito.

Asimismo, declaro conocer las sanciones penales que el Ordenamiento Jurídico prevé si incumpliére mi deber como Técnico competente.

En Ribeira, 10 de Marzo de 2020



Ángel Luis Rodríguez Seoane  
Ingeniero  
Colegiado nº 1562



Ingeniero T. Naval  
Ingeniero en Organización Industrial  
Ángel Luis Rodríguez Seoane  
Nº de colegiado 1562  
angel@alrsingenieria.com  
Tfn 639-966-839

**5- REPORTAJE FOTOGRAFICO.**







## 6- DOCUMENTACION.

- Documento 1- FACTURA 15/080 "BARBANZA INFORMATICA".
  - Documento 2- FACTURA 23 "HEBER INELCA S.L".
  - Documento 3- FACTURA 057 "ENRIQUE MANEIRO OLVEIRA".
  - Documento 4- FACTURA A1-191786 "ANDRES VIZOSO S.A".
  - Documento 5- INFORME "BARBANZA PREVENCION S.L".
  - Documento 6- FACTURA 34/19 "CARPINTERIA FONTAN".
-

**Documento 1**  
**(Factura 15/080 BARBANZA INFORMATICA)**



Manuel Bello Fernandez de Sanmamed  
52457628-X  
C/ Manuel Lustrés Rivas Nº 3 bajo  
15960 Riveira (A Coruña)  
TLFNO: 981 87 06 62  
FAX: 981 87 06 62  
e-mail: arrobarbanza@gmail.com

15/080  
28-8-15

TALLERES MIGUEL PIÑEIRO S.L  
DNI / NIF: B70334859  
TLFN: 981871521  
PUERTO PESQUERO BLOQUE B Nº19  
RIVEIRA 15960  
A CORUÑA

BANCO PASTOR ES17 0238 8198 1707 0002 3157

	CANT.	UNIDAD		TOTAL
TABLET LENOVO TAB2 A10-70F	1	132,23	27,77	132,23
TINTA FAX KX-FA52	2	12,40	2,60	24,79
TINTA CANON 40 NEGRA	1	18,18	3,82	18,18
TINTA CANON 41 COLOR	1	21,49	4,51	21,49
TARJETA RED WIFI TP-LINK	1	18,18	0,82	18,18
PENDRIVE 64GB KINGSTON	1	23,14	4,86	23,14
DISCO DURO SAT 2,5" 500GB	1	49,59	10,41	49,59
<b>% I.V.A</b>				<b>21%</b>
<b>IMPORTE IVA</b>				<b>60,80 €</b>
<b>TOTAL</b>				<b>348,00 €</b>

**GARANTIA**  
PORTÁTIL: SEGÚN FABRICANTE - 1 AÑO  
COMPONENTES PC: 2 AÑOS  
MONITOR: 3 AÑOS  
**EN PORTÁTILES E IMPRESORAS LA GARANTIA SERA LA MARCADA POR EL FABRICANTE**  
LA GARANTIA NO INCLUYE  
DEFECTOS PROVOCADOS POR EL MAL USO DEL SOFTWARE O DEL HARDWARE  
**LA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE DEL SOFTWARE INSTALADO EN LOS EQUIPOS**



**Documento 2**  
**(Factura 23 HEBER INELCA S.L.)**

287/12

**Héber Inelca SL**  
B-70474754

Touro 1, Edif Fontan, Portal 6  
15960, Ribeira, Coruña  
Teléfono: 981 972301

Nº de Factura 23  
Nº de Cliente

288/12

10 DE MAYO 2017

**FACTURAR A:**  
MIGUEL PINERO PEREZ  
PTO PESQUERO BLOQUE B Nº 19  
15960 RIBEIRA A CORUÑA  
787851815

DESCRIPCIÓN	TOTAL										
1 CALENTADOR AGUA 25L CUADRO DE ENCHUFES CONECIONADO DE CUADRO DESPLAZAMIENTOS MATERIALES Y MANO DE OBRA	1.835,00										
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">SUBTOTAL</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.835,00</td> </tr> <tr> <td>TASA DE IMPUESTO</td> <td style="text-align: right;">21,000%</td> </tr> <tr> <td>IMPUESTO</td> <td style="text-align: right;">\$ 385,35</td> </tr> <tr> <td>OTRO</td> <td style="text-align: right;">\$ -</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 2.220,35</b></td> </tr> </table>		SUBTOTAL	\$ 1.835,00	TASA DE IMPUESTO	21,000%	IMPUESTO	\$ 385,35	OTRO	\$ -	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.220,35</b>
SUBTOTAL	\$ 1.835,00										
TASA DE IMPUESTO	21,000%										
IMPUESTO	\$ 385,35										
OTRO	\$ -										
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.220,35</b>										

PAGO LA CAIXA E586 2100 5852 1502 0015 1538 HEBER INELCA SL

**HEBER INELCA SL**  
B-70.474.754  
C/ Touro, 1 - Portal 6  
15960 Ribeira (A Coruña)  
heberinc@gmail.com / T. 981 972 301

**Documento 3**  
**(Factura 057 ENRIQUE MANEIRO OLVEIRA)**

